

# FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

**EJERCICIO 2018**



# CONTENIDO

## 1. ACTIVIDADES

## 2. OBJETIVOS

## 3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

## 4. PRESUPUESTO

### 4.1 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINANCIACIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA

ACTIVIDAD 2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CON FINANCIACIÓN PRIVADA

ACTIVIDAD 3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

### 4.2 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD

### 4.3 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

## **ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.**

### **1. ACTIVIDADES.**

La Fundación de Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria se constituye en el año 2015 y tiene por misión la promoción de la investigación clínica y epidemiológica en Ciencias de la Salud y las traslación ágil de resultados al entorno asistencial de la Atención Primaria, la Salud Pública, el ámbito de Urgencias y Emergencias y a la población general. Con este objetivo la Fundación desarrolla estudios experimentales y observacionales.

La Fundación se encarga de prestar asistencia administrativa, de gestión y soporte a todos los investigadores de su ámbito de acción.

La Fundación llevará a cabo las siguientes actividades durante el año 2018:

#### **ACTIVIDAD 1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINANCIACIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA**

#### **ACTIVIDAD 2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CON FINANCIACIÓN PRIVADA**

#### **ACTIVIDAD 3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA**

### **2. OBJETIVOS.**

Los objetivos generales de la Fundación se describen a continuación:

- Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica e innovación aplicados a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
- Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con las Universidades de Madrid y con aquellas otras instituciones públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
- Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances en materia de investigación, la innovación, la información y la experiencia.
- Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.
- Fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y la gestión del conocimiento inspirado en el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional.
- Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación e innovación de AP, Salud Pública, urgencias y emergencias o de otras unidades del ámbito sanitario de la Consejería de Sanidad que lo requieran formalmente.
- Cualquier otra actividad, relacionado con las ya citadas, que se acuerde por el Patronato de la Fundación, y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

De acuerdo con los objetivos generales de la Fundación, los objetivos concretos que se plantean para el año 2018 son los siguientes:

- Gestionar los proyectos públicos presentados a la convocatoria de Acción Estratégica de Salud y a convocatorias de la Unión Europea.
- Incidir en la búsqueda de fuentes alternativas de financiación, nacionales e internacionales, para la investigación biosanitaria.

- Crear una Oficina de Proyectos Europeos que permita lograr mayor número de estos proyectos.
- Aumentar las convocatorias de ayudas para los investigadores: ayudas para proyectos de investigación, traducciones/publicaciones, intensificaciones, tesis doctorales.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

El personal de la Fundación es fundamental para poder desarrollar las tareas que se dirigen a nuestros objetivos.

Para el ejercicio 2018 la Fundación cuenta con un Director y una Unidad de gestión Administrativa, que se compone de una persona a tiempo completo y otra al 50 % de su tiempo. Estas tres personas están en comisión de servicio a cargo de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. La FIIBAP pagará el complemento de los gestores, para que pasen de la categoría D a la C. Se va a solicitar la contratación de una persona de apoyo para la estructura de la FIIBAP, financiada por la propia FIIBAP.

Por otra parte en relación directa con proyectos de investigación se tiene previsto contratar a dos técnicos de apoyo al 25% de su tiempo.

La Fundación también cuenta con los profesionales de los Centros de Salud, del SUMMA-112 y de Salud Pública de la Consejería de Sanidad que en su actividad tiene incluidas tareas investigadoras, además de las asistenciales, no siendo en ningún caso coste para la Fundación.

Se dispone de un local cedido, adecuado y acondicionado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, con la siguiente dotación: sala de reuniones, tres despachos de trabajo, zona de recepción, archivo. Todo ello con dotación de red y teléfono.

### 4. PRESUPUESTO

#### 4.1 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

**ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación científica con financiación en concurrencia competitiva**

##### a) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	Proyectos de investigación científica con financiación en concurrencia competitiva
<b>Tipo de actividad</b>	Científica
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación Biomédica
<b>Lugar de Desarrollo de la actividad</b>	Madrid

##### Descripción de la actividad prevista

En esta actividad se incluye la gestión de proyectos de convocatorias competitivas a las que se presentan los investigadores. Los servicios de apoyo concretos que se prestan desde la Fundación en las diferentes etapas de vida de un proyecto de investigación son:

1. Búsqueda, difusión y comunicación de convocatorias
  - .- Revisión diaria de los principales Boletines Oficiales, instituciones de investigación...
  - .- Selección de las ayudas más interesantes y/o apropiadas
  - .- Envío de avisos a través de correo electrónico
2. Elaboración y presentación de las propuestas
  - .- Apoyo y asesoramiento administrativo en la gestión de solicitud del proyecto
  - .- Obtención de las firmas y documentación adicional pertinentes
  - .- Envío final de las solicitudes
3. Ejecución y seguimiento de los proyectos
  - .- Ejecución del plan de actuación de cada proyecto, por parte del equipo investigador del mismo
  - .- Tramitación de las posibles subsanaciones y alegaciones
  - .- Gestión de las justificaciones económicas a lo largo de todo el proyecto
  - .- Contratación de personal vinculado al proyecto
  - .- Seguimiento del envío de memorias justificativas
4. Difusión de los resultados obtenidos
  - .- Difusión de los resultados a través de seminarios y jornadas científicas
  - .- Difusión a través de la memoria de actividad de la Fundación

**b) Recursos humanos empleados por la actividad**

Tipo	Número previsto	Número de horas / año previstas
Personal asalariado	2 a tiempo parcial (10 horas semanales)	821
	1 a tiempo parcial	547

La Fundación gestiona la investigación desarrollada en los Centros de Salud, SUMMA-112 y de Salud Pública de la Consejería de Sanidad por ello además de los recursos humanos contratados directamente por la Fundación, se suman todos los facultativos, enfermeras e investigadores pertenecientes a esas entidades y que no forman parte del gasto de personal de la Fundación.

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número previsto
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.

Tipo	Número previsto
	Profesionales de los ámbitos de Atención Primaria , las urgencias y emergencias y Salud Pública

**d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Correcta gestión económica de las subvenciones recibidas	Porcentaje de justificaciones económicas presentadas en tiempo y forma	80 %
Correcta gestión administrativa de las subvenciones recibidas	Porcentaje de memorias científicas e informes de ejecución presentados en tiempo y forma	90 %
Fomento de la Producción Científica de calidad	Número de publicaciones en revistas internacionales indexadas	10
Fomento de la captación de recursos externos para investigación	Número de proyectos competitivos activos	10

**ACTIVIDAD 2: Proyectos de investigación científica y actividades de formación con financiación privada**

**a) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	Proyectos de investigación científica con financiación privada
<b>Tipo de actividad</b>	Científica
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación Biomédica
<b>Lugar de Desarrollo de la actividad</b>	Madrid

**Descripción de la actividad prevista**

El objetivo final de toda actividad investigadora en el campo de la biomedicina es mejorar la salud y la calidad de vida de la sociedad. Para que esto ocurra, no basta con producir buena ciencia, sino que es necesario conseguir que el conocimiento se traduzca realmente en nuevas aplicaciones clínicas, nuevos métodos de diagnóstico, nuevas terapias...

Para ello es fundamental la colaboración con el sector privado, ya que son las empresas las que tiene las capacidades para llevar al mercado los resultados de investigación. Por tanto, una importante actividad de la Fundación es precisamente la colaboración con empresas de nuestro sector (farmacéuticas, de dispositivos médicos...) en el desarrollo de proyectos de interés sanitario.

Estos proyectos se desarrollan con fondos privados que se reciben en forma de donación, convenios de colaboración empresarial, patrocinios...

En lo que se refiere a las donaciones la Fundación expedirá un certificado acreditativo de la misma en aplicación de la legislación vigente.

Para los convenios de colaboración empresarial, los patrocinios... La documentación básica de referencia, además de la legislación que le resulte de aplicación, es el convenio, contrato o acuerdo que se firme. Además se tendrá en cuenta la memoria económica, presupuesto o cualquier otro acuerdo escrito por parte de la entidad financiadora.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número previsto	Número de horas / año previstas
Personal asalariado	1 a tiempo parcial	547

La Fundación gestiona la investigación desarrollada en los Centros de Salud, SUMMA-112 y de Salud Pública de la Consejería de Sanidad por ello además de los recursos humanos contratados directamente por la Fundación, se suman todos los facultativos, enfermeras e investigadores pertenecientes a esas entidades y que no forman parte del gasto de personal de la Fundación.

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número previsto
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población. Profesionales de los ámbitos de Atención Primaria , las urgencias y emergencias y Salud Pública

**d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomento de la captación de recursos privados externos para la investigación y la formación	Número de convenios firmados	10
Cumplimiento con la normativa vigente en materia de donaciones y convenios de colaboración	Porcentaje de donaciones y convenios ejecutados según normativa	100 %

**ACTIVIDAD 3: Proyectos de Investigación clínica (ensayos clínicos y estudios observacionales)**

**a) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	Proyectos de investigación clínica
<b>Tipo de actividad</b>	Científica
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación Biomédica
<b>Lugar de Desarrollo de la actividad</b>	Madrid

**Descripción de la actividad prevista:**

La Fundación como entidad encargada de la gestión de la investigación que se lleva a cabo en los Centros de Salud, SUMMA-112 y de Salud Pública de la Consejería de Sanidad se ocupa de toda la tramitación de los ensayos clínicos y estudios observacionales que se realizan en su ámbito de actuación. De hecho, la investigación clínica es un apartado fundamental de la actividad investigadora de cualquier centro de salud, y por tanto constituye un elemento clave de la gestión llevada a cabo desde la Fundación. En esta gestión se incluye la tramitación, seguimiento y liquidación de los contratos de ensayos clínicos y estudios observacionales, contratos que se firman entre el Promotor del ensayo o estudio, el centro de realización, el investigador responsable y la propia Fundación. La documentación básica de referencia será el contrato, según el modelo de contrato único y de obligado cumplimiento elaborado por la Comunidad de Madrid. Los contratos no se firmarán hasta no tener el certificado favorable del CEIC.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

<b>Tipo</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número de horas / año previstas</b>
Personal asalariado	1 a tiempo parcial	547

La Fundación gestiona la investigación desarrollada en los Centros de Salud, SUMMA-112 y de Salud Pública de la Consejería de Sanidad por ello además de los recursos humanos contratados directamente por la Fundación, se suman todos los facultativos, enfermeras e investigadores pertenecientes a esas entidades y que no forman parte del gasto de personal de la Fundación.

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

<b>Tipo</b>	<b>Número previsto</b>
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población. Profesionales de los ámbitos de Atención Primaria, las urgencias y emergencias y Salud Pública



Tipo	Número previsto

d) **Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar número de ensayos clínicos	Número de nuevos contratos de ensayos clínicos	3
Cumplimiento con la normativa vigente en materia de ensayos clínicos	Porcentaje de contratos con expediente completo	90 %
Incrementar número de estudios observacionales	Número de nuevos contratos de estudios observacionales	7

**4.2 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD.**

Gastos / Inversiones	Proyectos de investigación con financiación en concurrencia competitiva	Proyectos de investigación con financiación privada	Proyectos de investigación clínica	Total Actividades	Gastos de Administración	Total
Gastos por ayudas y otros	8.075,82	2.514,66	9.409,52	20.000,00	0,00	20.000,00
a) Ayudas monetarias	8.075,82	2.514,66	9.409,52	20.000,00	0,00	20.000,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	101.629,20	12.973,16	23.867,04	138.469,40	0,00	138.469,40
Otros gastos de la actividad	387.314,85	42.222,12	124.573,03	554.110,00	16.940,00	571.050,00
Amortización del Inmovilizado	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>500.019,87</b>	<b>57.709,94</b>	<b>157.849,59</b>	<b>715.579,40</b>	<b>16.940,00</b>	<b>732.519,40</b>
Adquisiciones de inmovilizado	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>4.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>504.019,87</b>	<b>57.709,94</b>	<b>157.849,59</b>	<b>719.579,40</b>	<b>16.940,00</b>	<b>736.519,40</b>

*\*\*En este cuadro aparecen prorrateados entre las tres actividades los gastos indirectos comunes a todas las actividades que realiza la Fundación, exceptuando los gastos de administración que se indican de forma separada*

#### 4.3 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.

##### a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ingresos	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Prestaciones de servicios de las actividades propias	181.500,00 €
Financiación por parte de la Consejería de Sanidad	206.000 €
Proyectos con financiación en concurrencia competitiva	148.050,00 €
Financiación por Convenio con la Dirección General de Asuntos Europeos	155.000 €
Financiación privada (Donaciones, Convenios de colaboración, Patrocinios...)	46.100,00 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>736.650,00 €</b>

##### b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

Otros recursos	Importe Total
Deudas contraídas	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00 €</b>